

Esta tarde, la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados ha aprobado la Proposición de Ley de Creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática.

Con esta aprobación, que si es ratificada por el Senado será definitiva, se cumple la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, modificada por las Leyes 74/1978, de 26 de diciembre, y 7/1997, de 14 de abril, que establece, en su artículo 4.4, que cuando estén constituidos varios colegios profesionales de una misma profesión de ámbito inferior al nacional existirá un Consejo General, para cuya creación se precisa una Ley de Estado, según lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 12/1983, de 14 de octubre, del Proceso Autonómico. Esta situación se produce dado que se han creado Colegios Profesionales de Ingenierías en Informática en distintas Comunidades Autónomas.

El CPIIEx se alegra de este gran paso que supone cumplir una de las reivindicaciones por las que tanto se ha luchado en todos los frentes, y nos permite a los Ingenieros en Informática estar representados a nivel estatal.

## Aprobada la P.L. de creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Ing. en Informática

Escrito por Eduardo Mancha González  
Miércoles, 14 de Octubre de 2009 22:39 -

---

Más información:

[- Texto de la Proposición de Ley 122/000179: Proposición de Ley de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros en Informática.](#)

[- Video de la reunión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados.](#)